



Universidad Nacional del Callao

Dirección General de Administración

Av. Sáenz Peña 1066 - Callao Telf.: 453-1558

RESOLUCION DIRECTORAL N° 097-2019-DIGA

Callao, febrero 13, 2019

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto el expediente N° 01071194 de doña **RUBI ROJAS RICHARD**, personal administrativo contratada bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios (CAS) de esta Casa Superior de Estudios, labora en la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita se le otorgue **LICENCIA POR MATERNIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 26644, Ley que precisa el goce del derecho de descanso Pre y Postnatal de la trabajadora gestante, regula el referido derecho de la trabajadora gestante en el sector público, privado, es decir es de aplicación general para todas las trabajadoras gestantes;

Estando a lo informado por la Oficina de Personal según Informe N° 08-2019/ESSALUD-RR.HH, del 01-02-2018, Prov. N° 095-2019-ORH del 04-02-2019 e Informe Legal N° 191-2019-OAJ del 11-02-2019; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R del 04-07-2016;

RESUELVE:

OTORGAR a doña **RUBI ROJAS RICHARD**, personal CAS de esta Casa Superior de Estudios, quien se encuentra en el Régimen de Pensiones del Decreto Ley 19990 **Licencia por Maternidad**.

Periodo de Licencia por Maternidad	Médico Tratante CMP 35410	Policlínico Alberto Leopoldo Barton Thompson Callao	TOTAL DE DÍAS
Del 26-01-2019 al 03-05-2019	Dra. Vereau Morales Kenny	CITT N° A-526-00010275-19	98

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Director General de Administración

Lic. Adm. Constantino B. Muro Bereto
DIRECTOR

CAB/R/R

cc. AL, UE, ORH, OT, Interesado, Archivo